REPORTE AUDIENCIA APLAZADA DTE. FRANCISCO ANTONIO MUÑOZ GUZMAN // DDO. COLFONDOS Y OTROS. // RAD. 2023-00310

Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Mié 03/04/2024 17:21

Para:Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
CC:Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>;Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (229 KB)

027 2023 00310 FRANCISCO MUÑOZ VS COLFONDOS S. A. Y COLPENSIONES admite llamamiento.pdf;

Estimados compañeros, buen día

Atentamente informo que el día de hoy, 03 de abril de 2024 se encontraba programada la audiencia de que tratan los art. 77 y 80 del CPTSS dentro del proceso de la referencia:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: FRANCISCO ANTONIO MUÑOZ GUZMAN
Demandado: COLFONDOS Y OTROS.
Radicación: 2023-003310
Case: 21520

No obstante, teniendo en cuenta que no se había resuelto la admisión de los llamamientos en garantía formulados por COLFONDOS, el Juzgado 27 Laboral del Circuito de Medellín mediante auto notificado el día de hoy ordenó aplazar la fecha de la diligencia hasta que se resuelva lo anterior,

> PRIMERO: Aplazar la audiencia programada para el 3 de abril de 2024 hasta tanto se defina la vinculación de los llamados en garantía.

Ahora bien, dentro del citado auto también se resolvió inadmitir el llamamiento en garantía formulado por COLFONDOS contra ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

> TERCERO: Inadmitir el llamamiento en garantía presentado por la sociedad COLFONDOS S. A., a ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A. y AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., y conceder 5 días para subsanar el defecto señalado en la parte motiva de la presente providencia, so pena de rechazar la solicitud de vinculación de los terceros.

Así entonces preciso que la audiencia no se celebró y que se encuentra pendiente verificar que COLFONDOS subsane el escrito del llamamiento formulado contra ALLIANZ y consecuentemente, que el despacho lo admita.

Adjunto el respectivo auto para su conocimiento.

@Marlyn Mar, para tu conocimiento.
@Andres Por favor seguimiento.
@CAD Chicos por favor cargar reporte.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA ASTUDILLO OSORIO

ABOGADA JUNIOR

ÁREA LABORAL

+57 321 625 25 60

pastudillo@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments